

BOGOTÁ D.C., 04/12/2025

Señores

Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO
Bogotá.

Referencia: Autorización de ejecución de proyecto aplicado.

Mediante la presente, me permito presentar la autorización para la ejecución del proyecto titulado Estrategias para fortalecer el Programa de Vigilancia Epidemiológica del Riesgo Psicosocial a partir de la evaluación del estrés laboral en ANAFALCO desplegado por los estudiantes Deisy Lorena Santiesteban Bayona Arango con documento de identificación CC 1090458408 de Cúcuta Norte de Santander, Jaiver Vega Arango con documento de identificación CC 1003617165 de Caparrapí Cundinamarca, Luz Angélica Pascagaza Ortiz con documento de identificación CC 52556998 de Bogotá D.C, del programa Especialización en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Para la ejecución del proyecto se solicita a los estudiantes e institución las siguientes garantías:

1. Confidencialidad absoluta de la información suministrada por la empresa, especialmente datos derivados de la batería psicosocial 2024, documentos internos del SG-SST y cualquier información sensible relacionada con trabajadores o procesos internos.
2. Uso exclusivo de la información para fines académicos y de investigación, sin divulgación externa parcial o total sin autorización escrita de ANAFALCO.
3. Respeto de los lineamientos éticos de UNIMINUTO y de la normativa vigente, incluyendo principios de beneficencia, no maleficencia, justicia y respeto por los participantes.
4. Protección de datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012 y a las políticas internas de privacidad de ANAFALCO.
5. Entrega previa de los instrumentos de recolección de información para validación por parte del área de SST de ANAFALCO.
6. Cumplimiento de los protocolos de ingreso, seguridad industrial y salud en el trabajo establecidos por ANAFALCO durante las visitas y actividades presenciales.

Así mismo, la institución se compromete a facilitar los siguientes recursos o insumos para el cumplimiento del proyecto aprobado:

1. Acceso controlado a la información necesaria, incluyendo resultados de la batería psicosocial 2024, documentos del Programa de Vigilancia Epidemiológica, matriz de peligros, informes internos del SG-SST y normativos aplicables.
2. Facilitación de espacios físicos o virtuales para la realización de entrevistas, talleres, socialización de hallazgos y validación de propuestas.
3. Autorización para la aplicación de instrumentos propios, siempre que hayan sido validados por expertos según los lineamientos de UNIMINUTO.
4. Suministro de información complementaria necesaria para comprender las dinámicas organizacionales relevantes para el análisis psicosocial.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada.

Atentamente,



ANAFALCO
NIT 830.102.139-4

WILLIAM DAVID GALVIS ROJAS
CC: 1030561955
Director Ejecutivo ANAFALCO